

TABLA DE CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN	5
1.1 Objetivo general.....	5
1.2 Objetivos específicos	5
2 CONCEPTOS BÁSICOS	6
3 REQUISITOS LEGALES	9
4 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	10
4.1 Identificación de la empresa.....	10
4.2 Descripción del proceso.....	10
4.3 Ubicación y contexto socio-económico.....	10
4.4 Instalaciones aledañas.....	10
4.5 Ubicación geográfica.....	11
4.6 Elementos eestructurales.....	12
4.7 Ocupación.....	12
4.8 Instalaciones especiales:	13
5 ANÁLISIS DE RIESGO	15
Metodología e interpretación.....	15
5.1 Diamante de riesgo	15
5.2 Amenazas	16
5.2.1 Antecedentes históricos	16
5.2.2 Calificación de la amenaza	16
5.3 Calificación de la vulnerabilidad	17
5.4 Consolidado de Riesgo	18
6 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	19
7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS	21
7.1 Estructura Organizacional Para Emergencias.....	21
7.1.1 Comando del incidente (Comité de emergencias).....	21
7.1.2 Oficial de seguridad	21
7.1.3 Oficial de información pública	21
7.1.4 Oficial de enlace	21

7.1.5	Jefe de planificación.....	21
7.1.6	Jefe de logística	22
7.1.7	Jefe de Administración/finanzas:.....	22
7.1.8	Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada).....	22
7.1.9	Coordinador de Evacuación:	22
7.1.10	Brigada de emergencias o de Seguridad.....	22
7.2	Funciones de la estructura organizacional para emergencias	23
8	SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS	24
8.1	Alerta y alarma.....	24
8.2	Notificación interna	24
8.3	Notificación Externa	26
9	INVENTARIOS DE RECURSOS	27
10	PLAN DE EVACUACIÓN	28
10.1	Fases Del Proceso De Evacuación	28
10.2	Rutas de evacuación y puntos de encuentro.....	28
10.3	Prioridades de evacuación	29
10.4	Regreso a la normalidad	29
11	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	30
12	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA	35
13	EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS	36

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1** Matriz Legal Emergencias
- Anexo 2** Análisis de Riesgo por Amenaza 2017
- Anexo 3** Comité de emergencias y grupos de apoyo 2017
- Anexo 4** Funciones Estructura Organizacional Emergencias 2017
- Anexo 5** Directorio telefónico organismos de apoyo externo
- Anexo 6** Inventario de recursos 2017
- Anexo 7** Inspección Equipos de Emergencia 2017.
- Anexo 8** Plano de Evacuación
- Anexo 9** Protocolo general de emergencias y PON
- Anexo 10** Formato Evaluación simulacro actualizado

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Identificación de la Empresa.

Tabla 1: Instalaciones Aledañas.

Tabla 3: Elementos Estructurales.

Tabla 4: Carga Ocupacional.

Tabla 5: Instalaciones Especiales.

Tabla 6: Antecedentes históricos de las amenazas.

Tabla 7: Interpretación de la amenaza.

Tabla 8: Interpretación de la vulnerabilidad.

Tabla 9: Plan Educativo.

1 PRESENTACIÓN

La legislación Colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la Institución en el momento de una emergencia. Sin embargo la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la organización.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la institución, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

1.1 Objetivo general

Establecer los procedimientos que permiten proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la institución y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos, y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la institución para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el plan de emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.

2 CONCEPTOS BÁSICOS

Alerta: señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

Alarma: señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

Amenaza: factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

Área de Concentración de Víctimas (ACV): lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

Área de espera (E): lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

Base (B): lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas primarias.

Brigada de emergencias: es un grupo voluntario de personas debidamente organizadas, capacitadas y entrenadas para prevenir o controlar emergencias.

Comandante del incidente (CI): es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.

Helibase (H): instalación fija de estacionamiento, reabastecimiento, mantenimiento, reparación y equipamiento de helicópteros.

Información pública: procesos, procedimientos y sistemas para comunicar de manera oportuna, precisa y accesible la información sobre la causa, el tamaño, la situación actual del incidente, los recursos comprometidos y otros asuntos de interés general para el público, el personal de respuesta y otras partes interesadas (los afectados directa o indirectamente).

Instalaciones: nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de manejo de todas las actividades de una instalación y el responsable es un Encargado.

Oficial de enlace: es un miembro de apoyo al CI responsable de coordinar con los representantes de las instituciones, agencias de cooperación y empresa privada el apoyo que se requiera de acuerdo a las necesidades.

Oficial de información pública: es un miembro de apoyo al CI responsable de establecer el contacto con el público, medios de comunicación y otras instituciones u organismos, con el fin de informar todo lo relacionado con el incidente.

Operativo: organización para cometer una acción programada e involucra a una o más instituciones. Ej.: traslados de privados de libertad, traslado de maquinaria de gran porte o custodia de bienes.

Plan de emergencia: el Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

Plano: representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

Procedimiento Operativo Normalizado (PON): es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

Preparación: toda acción que tiende a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

Prevención: toda acción que tiende a evitar la generación de nuevos riesgos.

Puesto de Comando (PC): Lugar desde donde se ejerce la función de mando.

Punto de encuentro: sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Riesgo: es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Ruta de evacuación: camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Sección de administración/finanzas: es la responsable de llevar el control de los gastos del incidente, del control de las horas de trabajo del personal y de presentar el informe final de gastos.

Sección de logística: es la sección del SCI que se encarga de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para el incidente.

Sección de operaciones: es la responsable de todas las acciones tácticas del incidente y de la ejecución del Plan de Acción del Incidente (PAI). La sección de operaciones se puede organizar por ramas, divisiones y grupos.

Sección de planificación: es la responsable de la recolección, evaluación y distribución de la información relacionada con el incidente y la que prepara la documentación del Plan de Acción del Incidente (PAI). Esta sección también mantiene la información sobre la situación actual, proyecta el comportamiento futuro del incidente y lleva el registro del estado de los recursos asignados al incidente.

Staff de Comando: nivel de la estructura que apoya al Comandante del Incidente en las funciones de seguridad, información pública y enlace, el responsable es un Oficial.

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Sistema de alarma: medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Vulnerabilidad: es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

3 REQUISITOS LEGALES

El Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, define con un nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, al dar cumplimiento a las exigencias establecidas en diferentes normativas promulgadas que buscan el bienestar, salud y la protección de la vida.

Anexo 2: Requisitos legales del Plan de prevención, atención y respuesta en emergencias.

4 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

4.1 Identificación de la empresa

Tabla 1: Identificación de la Empresa.	
Razón Social	CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBINA
NIT	811024158 – 0
Sede	SEDE PRINCIPAL COLEGIATURA COLOMBIANA
Dirección	CARRERA 10 # 10ª – 41 LAS PALMAS
Teléfono	4809850
Municipio	MEDELLIN
Departamento	ANTIOQUIA
Actividad económica	EDUCACIÓN SUPERIOR CON ESPECIALIZACIÓN EN CREATIVIDAD Y COMUNICACIÓN.

4.2 Descripción del proceso

La institución cuenta con los grados 10° y 11° creativo, con educación superior universitaria y posgrados.

4.3 Ubicación y contexto socio-económico

Las instalaciones se encuentran ubicadas en un sector residencial sobre la vía Las Palmas, en Medellín.

4.4 Instalaciones aledañas

Tabla 3: Instalaciones Aledañas.	
Límites	Instalaciones
Norte	Finca vecina
Oriente	Instalaciones pertenecientes a la Alcaldía de Medellín
Occidente	Club de tiro Los Ánades
Sur	Vía Las Palmas y una finca vecina

4.5 Ubicación geográfica



4.6 Elementos eestructurales

Tabla 3: Elementos Estructurales.			
Bloque número:	4	Descripción	Las instalaciones cuentan con 4 bloques: Bloque A: Aulas de clase y cocinas de gastronomía Bloque B: Área administrativas Bloque C: Aulas de clase Bloque D: Laboratorios y auditorio
Número de niveles: Bloque A: 5 Bloque B: 4 Bloque C: 3 Bloque D: 1		Descripción de materiales de construcción:	Las instalaciones están ubicadas en el kilómetro 7 vía las palmas, se cuenta con acceso a través de dos porterías, una situada sobre la vía Las Palmas y la segunda situada por el costado norte de la institución, cuenta con dos parqueaderos descubiertos y cuatro bloques, dos académicos, uno administrativo y otro de Laboratorio Comercial, son construidos en concreto y muros de ladrillo los cuales cuentan con varios pisos y pasillos dentro de los cuales hay oficinas, aulas de clase, cocinas industriales y laboratorios de prácticas, además por las instalaciones pasa una quebrada que atraviesa las instalaciones, la cual generó en el año 2011 una inundación y deslizamiento.

4.7 Ocupación

Tabla 4: Carga Ocupacional.			
Horario	Área	No. de Personas	Vinculación
Lunes a viernes 07:30 a.m. a 05:30 p.m. y de 08:00 am a 06:00 p.m. y lunes a sábado de 06:00 a.m. a 10:00 p.m..	Dirección del Saber Sostenible (Bien-Estar, Tesorería, Laboratorio cafetería, Hábitat y Operaciones, T.I., Contabilidad, Laboratorios de gastronomía y suministros, Gestión documental, Autoevaluación y Sistema Gestión Integral, Planeación, Centro de copiado).	49 6	Propios por parte de la empresa Por cooperativa

Lunes a viernes de, 06:00 a.m. a 04:00 p.m., lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m..	Dirección del Saber Transformador (Registro académico, Jefaturas, especialización, Prácticas y egresados, Laboratorio de investigación, interculturalidad, Docentes, Bachillerato, Laboratorio Biblioteca, Mesa creativa).	31	Propios por parte de la empresa
Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.	Dirección del Saber Sistémico (Subdirección Laboratorio de Relacionamento Comercial, Laboratorio comunicaciones, CO-INCIDIR- Expansión del Ser)	27	Propios por parte de la empresa
Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m..	Rectoría	2	Propios por parte de la empresa

4.8 Instalaciones especiales:

Tabla 5: Instalaciones Especiales.		
TIPO DE INSTALACIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIONES
ACOPIO DE RESIDUOS	NO	
SISTEMA DE VENTILACIÓN	NO	
SISTEMA DE EXTRACCIÓN	SÍ	Cocinas de gastronomía y Laboratorio cafetería
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	SÍ	Ubicada en el parqueadero superior
PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	NO	
TANQUES DE AGUA	SÍ	Ubicada en el parqueadero superior
TANQUES DE COMBUSTIBLES	NO	
CALDERAS	NO	
COMPRESORES	SÍ	Laboratorio prototipos
ALMACENAMIENTO O REDES DE GASES COMBUSTIBLES	SÍ	
ASCENSORES / MALACATE	SÍ	Malacate, ascensores.

EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	SÍ	Cavas en suministros para gastronomía
OTROS	SÍ	Máquinas en Laboratorio de Prototipos y máquinas de coser

5 ANÁLISIS DE RIESGO

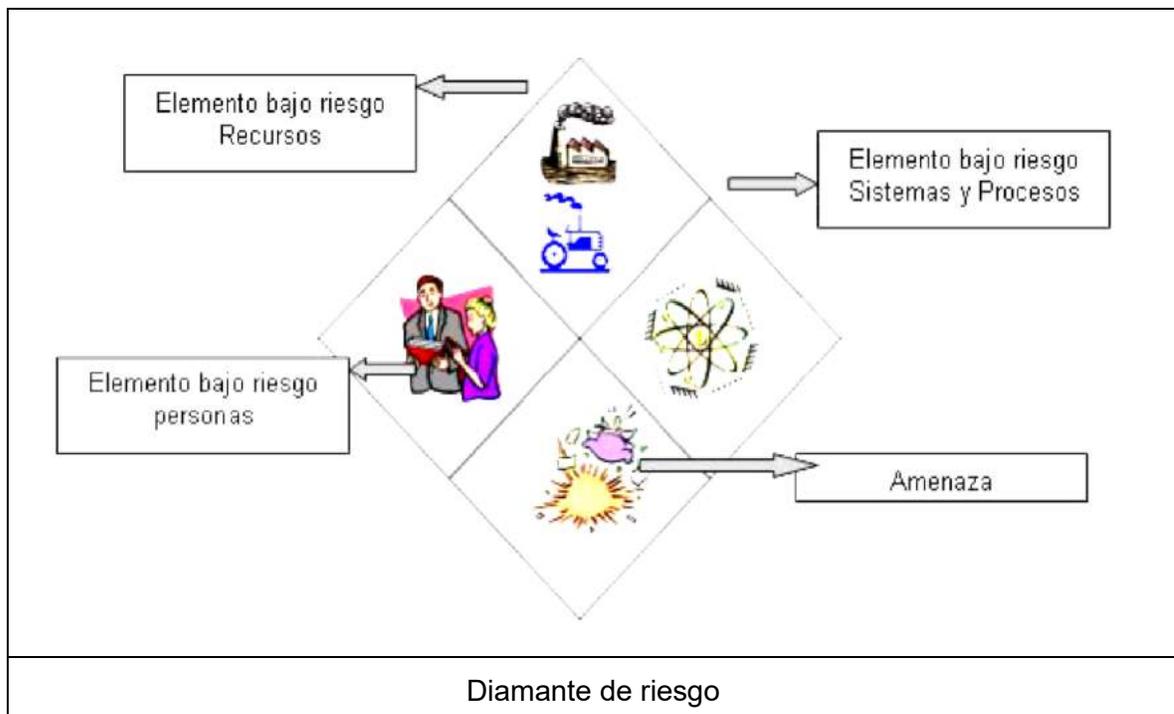
Metodología e interpretación

5.1 Diamante de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con la intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son:

- Personas
- Recursos
- Sistemas y Procesos



5.2 Amenazas

Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías:

- Naturales: amenazas causadas por los fenómenos naturales.
- Tecnológicas: amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.
- Sociales: amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.

5.2.1 Antecedentes históricos

Se relacionan las amenazas que se han materializado en la empresa a lo largo de su existencia o su funcionamiento en la actual sede mediante el siguiente cuadro:

Tabla 6: Antecedentes históricos de las amenazas.							
FECHA aaaa/mm/dd	EMERGENCIA	CAUSAS	ORIGEN			EFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
			NAT	TEC	SOC		
2011	Desbordamiento de una quebrada y posterior deslizamiento	Lluvias en el sector	X			Lodo dentro de las instalaciones. Cancelación de clases y actividades administrativas durante 15 días.	Modificación de las laderas de la quebrada.
2015	Sismo	Fallas geológicas	X			Susto en el personal	Ninguno
2016	Inundación	Obstrucción de canoas y bajantes	X			Suspensión de actividades en algunas oficinas afectadas	Reparaciones

5.2.2 Calificación de la amenaza

Para calificar la amenaza y asignar un color y un valor al cuadrante inferior, se utilizan los siguientes parámetros:

- **Amenaza posible:** evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE.
- **Amenaza Probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO.
- **Amenaza Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO.

Tabla 7: Interpretación de la amenaza.	
CALIFICACIÓN	COLOR
POSIBLE	VERDE
PROBABLE	AMARILLO
INMINENTE	ROJO

5.3 Calificación de la vulnerabilidad

La calificación que se hace en cada uno de los elementos bajo riesgo:

- **Las personas:** se definen como los empleados y visitantes de la empresa, se analiza su organización para prevención y control de emergencia. Se evalúan la capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza.
- **Los recursos:** se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y, los materiales y equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.
- **Los sistemas y procesos:** los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrado y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo la capacidad de la empresa para suplir los servicios interrumpidos con sistemas alternos y la preparación para re-establecer los procesos (reservas, seguros).

Para cada elemento expuesto se definen unos ítems que se califican según los siguientes parámetros:

- 0.0 - Si de acuerdo con la situación a evaluar se considera que la empresa está bien en este punto.

- 0.5 - Si en el aspecto a evaluar se está en proceso.
- 1.0 - Si no se tiene desarrollado o no se cuenta con el aspecto evaluado.

El promedio aritmético de las calificaciones de dichos ítems constituye el valor final de vulnerabilidad para cada elemento y se traduce en colores según la siguiente tabla:

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

5.4 Consolidado de Riesgo

Ver el Anexo 2: Amenazas y Vulnerabilidad.

6 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Con el fin de evitar que dentro de las instalaciones de Colegiatura Colombiana se presenten emergencias causadas por las amenazas identificadas u otras que puedan presentarse se llevarán las siguientes actividades prevención y mitigación.

Plan Educativo

A continuación se presenta el plan educativo que debe seguirse con cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa de Colegiatura Colombiana para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Evacuación.

Tabla 9: Plan Educativo.			
GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Comité de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de Emergencias. 	Reunión de presentación	Área de SST
Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad • Administración de la emergencias • Articulación de la brigada con el cuerpo de bomberos • Manejo del plan de evacuación y plan de emergencias • Riesgos de seguridad de los brigadistas • Comportamiento del fuego • Métodos, agentes y equipos de extinción. • Extintores portátiles bajo la normatividad nacional e internacional • Evacuación y transporte de pacientes • Procedimiento operativo normalizado 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	
Coordinadores de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales sobre Plan de Emergencias • Rutas de Evacuación • Sistemas de alerta y alarma de la empresa • Formas de actuación ante una Emergencia 	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.	

Tabla 9: Plan Educativo.

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el plan de evacuación 	Divulgación a través de boletines y carteleras.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, inundaciones, Y explosiones. 	Divulgación a través de boletines y carteleras	
	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección. • Sistemas de Notificación de Emergencias 	Capacitación	

7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS

7.1 Estructura Organizacional Para Emergencias

La estructura organizacional para emergencias de la institución educativa se maneja bajo el Sistema Comando del incidente (llamado también Comité de Emergencias), coordinadores de evacuación y brigada, cuya definición y funciones se encuentran a continuación. Los miembros de estos grupos se encuentran en el: Anexo 3 Comité de emergencias y grupos de apoyo.

7.1.1 Comando del incidente (Comité de emergencias)

El comando del incidente es una persona o un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la empresa. Por lo tanto constituye el nivel gerencial del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.

7.1.2 Oficial de seguridad

Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado. Esta función puede ser desempeñada por el jefe de operaciones, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.3 Oficial de información pública

Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.4 Oficial de enlace

Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.5 Jefe de planificación

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.

Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.6 Jefe de logística

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.7 Jefe de Administración/finanzas:

En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

7.1.8 Jefe de operaciones (Coordinador de la brigada)

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.

7.1.9 Coordinador de Evacuación:

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro pre-establecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

Cada área de la empresa deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

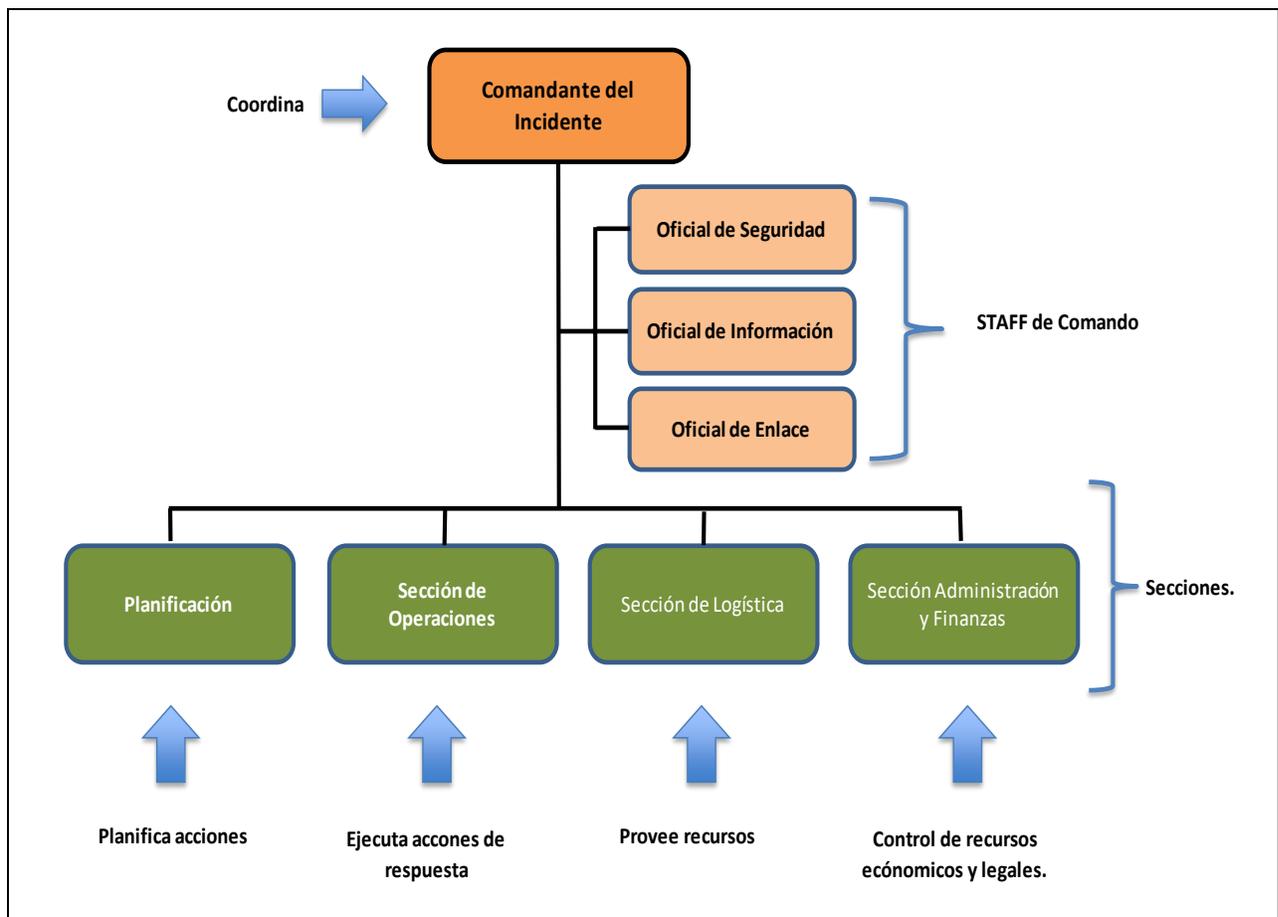
7.1.10 Brigada de emergencias o de Seguridad.

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la sede y considerando las características de las mismas, se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya permanencia sea alta en la instalación.

7.2 Funciones de la estructura organizacional para emergencias

Ver Anexo 4 Funciones Estructura Organizacional de emergencias

ESTRUCTURA



8 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

8.1 Alerta y alarma

El sistema de Alerta y alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles y en la medida de lo posible también visibles desde todos los espacios de la institución educativa, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias y puedan tomar medidas de acuerdo a la necesidad. Dicho sistema consta de dos fases:

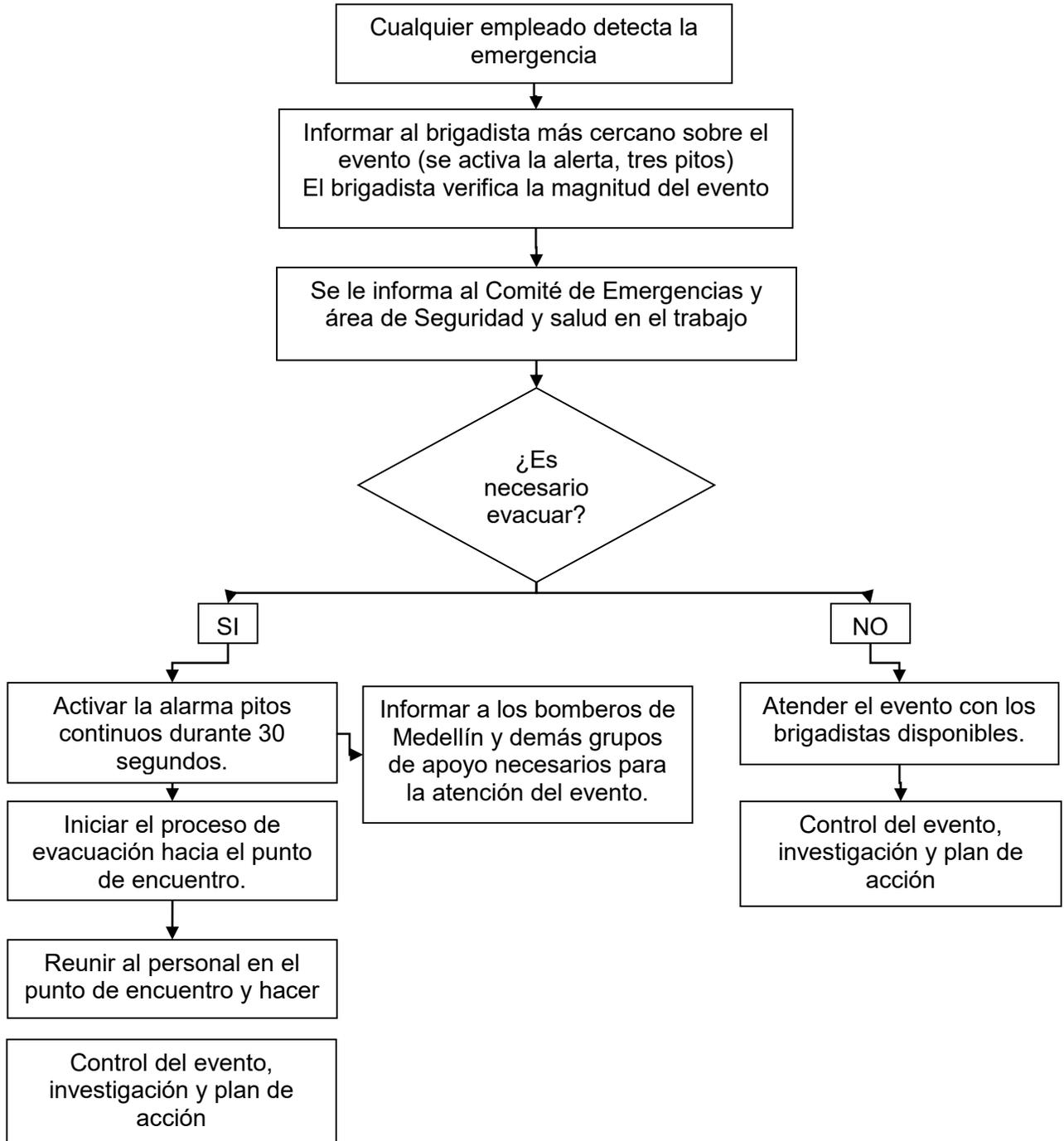
- **Alerta:** es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.
- **Alarma:** es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

En Colegiatura Colombiana se han determinado las siguientes señales:

TIPO DE SEÑAL	CODIFICACIÓN	MENSAJE
Alerta	Voz a voz con ayuda de megáfonos.	<p>ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ESTA ES UNA ALERTA O CLAVE AMARILLA</p> <p>Se ha presentado una situación de emergencia en las instalaciones</p>
Alarma	Sirena continúa durante un (1) minuto.	<p>ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALARMA O CLAVE ROJA</p> <p>Se ha presentado una situación de emergencia en las instalaciones y se debe proceder a evacua</p>

8.2 Notificación interna

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista de Colegiatura Colombiana. En el momento de ser detectada. A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la notificación interna de la emergencia.



8.3 Notificación Externa

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente. Ver Anexo 5 Directorio telefónico organismos de apoyo externo.

9 INVENTARIOS DE RECURSOS

Los recursos con los que cuenta Colegiatura Colombiana para la prevención y atención de emergencias se encuentra en los anexos Anexo 6 Inventario de recursos y Anexo 7 Inspección extintores portátiles.

10 PLAN DE EVACUACIÓN

10.1 Fases Del Proceso De Evacuación

En el proceso de una evacuación se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida, estas son:

- **Fase I. Detección del Peligro:** el tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.
- **Fase II. Alarma:** el tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.
- **Fase III. Respuesta del Personal:** el tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.
- **Fase IV. Salida del Personal:** el tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

10.2 Rutas de evacuación y puntos de encuentro

Una ruta de evacuación es el camino principal y alterno que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control.

Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (sitios de reunión final), se debe tener en cuenta:

- Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- No deben ubicarse en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- No deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos.
- No deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.

Ver el Anexo 8 Mapa de Evacuación: Figura 1: Mapa de evacuación, Salidas y Puntos de Encuentro

10.3 Prioridades de evacuación

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué lugares.

1. **Personas:** Sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que se evacuan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
2. **Materiales:** Aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (Carburantes, gases presurizados), los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
3. **Bienes:** valores y materiales no reemplazables.

10.4 Regreso a la normalidad

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro.

Una vez controlado el evento le corresponderá al Jefe de emergencias ordenar el regreso a la normalidad. En el caso de una evacuación será el mismo Jefe el encargado de ordenar el regreso a las dependencias.

11 SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) como sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes.

Este se compone de una estructura organizacional jerárquica con una organización modular que permite que la estructura pueda expandirse o contraerse con facilidad de acuerdo al incidente. Esto busca que cada individuo responde e informa a una sola persona designada.



El SCI cuenta con instalaciones para la atención de la emergencia, ellas se ubicarán en relación con la zona de la emergencia y los recursos disponibles, y se dividen en:

Puesto de comando:

Es un lugar fijo o móvil, bien señalado (vehículo, carpa, remolque, camión u otro que pueda ser fácil y rápidamente reubicado). Lo establece el Comandante del Incidente cuando la situación lo exige, sea por la complejidad del incidente, por cantidad de recursos que deberá

administrar para controlarlo o por su duración. Cuando es posible y no se compromete la seguridad, el PC se ubica en línea visual con el incidente. En el PC se instalan el Comandante del Incidente, los Oficiales del Staff de Comando y los Jefes de Sección.

Condiciones para establecer el PC:

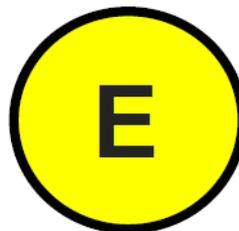
- Seguridad
- Visibilidad
- Facilidades de acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Alejado de la escena, del ruido y la confusión
- Capacidad de expansión física

La señal de Puesto de Comando consiste en un rectángulo de fondo naranja que contiene las letras PC de color negro.



Área de Espera (E): lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

La señal que identifica al Área de Espera es un círculo con fondo amarillo y con una letra E de color negro en su interior.



Área de Concentración de Víctimas (ACV): Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

El lugar seleccionado debe ser:

- Un sector seguro, libre de amenazas.
- Cercano de la escena, cuidando que el viento y el declive del terreno no pongan en riesgo al personal y a los pacientes.
- Accesible para los vehículos de transporte (ambulancias, camiones, helicópteros, etc.)
- Fácilmente ampliable, aislado del público e idealmente fuera de su vista.
- El ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente, evento u operativo. Cada área debe estar claramente señalizada.

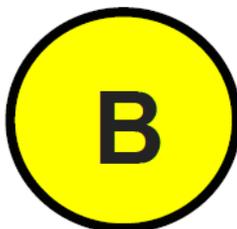
La señal que identifica al Área de Concentración y clasificación de Víctimas, es un círculo con fondo amarillo y con las letras **ACV** de color negro en su interior.



Existen otras áreas de atención de la emergencia, estas se utilizan cuando la emergencia es de gran envergadura, a nivel empresarial probablemente serán poco utilizadas, ellas son:

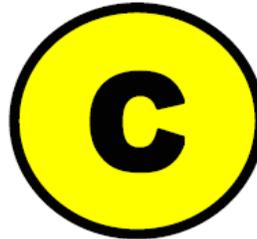
Base (B): Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas primarias. Las funciones logísticas primarias son hidratación, alimentación, suministro de materiales y equipos, servicios sanitarios, área de descanso (no para dormir).

La señal que identifica la Base es un círculo de fondo amarillo con una letra B de color negro en su interior



Campamento (C): Lugar con instalaciones sanitarias equipado y atendido para proporcionar al personal a un lugar para alojamiento, alimentación, higiene y descanso.

La señal de Campamento consiste en un círculo de fondo amarillo que contiene la letra C de color negro.



Helibase (H): Lugar de estacionamiento, reabastecimiento, mantenimiento, reparación y equipamiento de helicópteros.

La señal de helibase consiste en un círculo de fondo amarillo que contiene la letra H de color negro.



Helipunto (H1): Lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar, cargar y descargar personal, equipo y materiales.

La señal distintiva de Helipunto es un círculo con fondo amarillo con una letra H y un número, ambos de color negro que indica a cuál Helipunto se refiere.



Nota: El despliegue de las instalaciones depende de la magnitud de la emergencia, de la capacidad de respuesta y de la estructura organizacional de la institución educativa, así entonces solo se desplegarán las instalaciones para las cuales se esté preparado o para las cuales se cuente con recursos disponibles.

12 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA

Ver los documentos Anexo 9 Protocolo general de emergencias y PON y Anexo 10 Observaciones de simulacro.

13 EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIAS

13.1 Prácticas y simulacros

- Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final; reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.
- Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes.
- Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas podemos resaltar: establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de las mismas; dar aviso previo a las personas “claves” dentro de las instalaciones; adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados durante las prácticas y simulacros; planear ayuda para las personas con impedimentos.
- Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de total deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.
- Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación.
- Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General.

13.2 Auditoría y control

- **Verificación de condiciones.** En el momento de una emergencia hay muy pocas posibilidades de corregir anomalías en las condiciones necesarias para evacuar. Es necesario, por lo tanto, garantizar estas condiciones en forma permanente, mediante verificación periódica de las mismas.
- **Responsabilidad y periodicidad.** Corresponde a los coordinadores de evacuación efectuar la verificación de las condiciones de salida y notificar oportunamente al Comité de Emergencia o a Salud Ocupacional, las anomalías encontradas en su área.
- **Control y análisis.** Con el fin de mantener actualizado el Plan de Emergencias, el comité de emergencias será responsable de elaborar un informe cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar en el que se evalúe las oportunidades de mejora y se establezcan planes de acción.

- **Revisión.** El Comité de Emergencia, conjuntamente con el Coordinador de Salud Ocupacional, deberá revisar los informes y compararlos con los parámetros establecidos originalmente. En caso de diferencias importantes respecto a los procedimientos previstos, deberá investigarse la causa de ellas, e introducirse los correctivos necesarios para asegurar la operatividad del Plan de emergencias.
- **Archivos.** Salud Ocupacional y el Comité de Emergencia, deberán mantener un archivo actualizado con toda la información referente al Plan de emergencias, debe incluir: copia del Plan de emergencias (con los correctivos hechos); informe de resultados; informes de anomalías reportadas; propuestas de modificaciones; actas de reunión con los coordinadores; registros de prácticas y simulacros.

13.3 Inducción a nuevos empleados

Para garantizar la capacidad de respuesta de todas las personas ocupantes de las instalaciones en caso de emergencia, es necesario que se informe a todo nuevo empleado u ocupante habitual como contratistas y personal de *outsourcing* en labores internas, sobre el Plan de Emergencias. Corresponde al Comité de emergencias garantizar la inclusión de dichos temas en los procesos de inducción, abordando las siguientes temáticas:

- Políticas de seguridad
- Responsabilidad individual sobre el auto cuidado y la supervivencia
- Sistemas de notificación, alerta y alarma.
- Rutas de evacuación establecidas
- Punto de reunión final
- Importancia de reportarse en el sitio de reunión final
- Procedimiento de evacuación
- Recorrido por la ruta de salida

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Elizabeth Montoya Escobar	Nombre: Katherine Blandón Osorio	Nombre: Alcira Cano
Cargo: Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cargo: Enfermera	Cargo: Dirección Del Saber Sostenible
Fecha: 15/11/2018	Fecha: 15/11/2018	Fecha: